

Mercedes
Cabrera
(dir.)

Con luz y taquígrafos

El Parlamento
en la
Restauración
(1913-1923)



taurus



SÍGUENOS EN
megustaleer



@Ebooks



@megustaleer



@megustaleer

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

*A Teresa González Calbet
y Mario Bonilla*

PRÓLOGO A LA ÚLTIMA EDICIÓN

Cuando en 1998 publicamos este libro avanzamos en la introducción que pretendíamos aproximarnos a la crisis de la Restauración a través de la política —algo que aún no era demasiado habitual—, centrando nuestra mirada en el Parlamento. Era allí, en las Cortes, y sobre todo en el Congreso de los Diputados, donde los distintos partidos políticos se veían obligados a medir sus fuerzas, a trazar estrategias de ámbito nacional, y ello nos permitía tener una percepción muy distinta a la que se obtenía observando entornos locales —por aquella época muy en boga—, o abordando otro tipo de fuentes. El Parlamento también ofrecía un campo idóneo para observar la cultura política española entre los años 1913 y 1923.

No ocultamos entonces que, frente a otras interpretaciones y siguiendo en esto lo que había afirmado años atrás Raymond Carr, el golpe de Estado del general Primo de Rivera en septiembre de 1923, con la subsiguiente ruptura del orden constitucional y la desaparición de la institución parlamentaria, nos parecía uno de los momentos decisivos y dramáticos en nuestra historia contemporánea. Aún seguimos pensándolo.

Éramos también conscientes de que rompíamos con muchas ideas asentadas sobre la Restauración y el papel que las instituciones parlamentarias habían desempeñado en la historia contemporánea de España. Por ejemplo, desde la oleada regeneracionista del 98, aquel sistema político había sido etiquetado como un simple entramado de oligarcas y caciques (Joaquín Costa *dixit*), carente en absoluto de representatividad.

Esta imagen, un tanto simplista, estaba muy extendida a finales del siglo pasado y aún sobrevive con cierto vigor en nuestros días. La realidad, como siempre, es bastante más compleja. Fueron aquellos unos años difíciles, en los cuales entró en crisis la política de notables, al igual que estaba ocurriendo en otros muchos países europeos. Años en los que el turno pactado entre los partidos Conservador y Liberal abrió el paso a un sistema de partidos más plural, más abierto, en parte por las divisiones internas de aquellas dos grandes fuerzas. Años, en fin, de virulentas transformaciones políticas y sociales ocasionadas en todo el continente por la Primera Guerra Mundial y sus secuelas.

Si todo aquello podía reducirse al simple binomio oligarquía y caciquismo, nada interesante podía salir de una investigación sobre el Parlamento. Por esta razón, hasta los últimos años del siglo XX a pocos historiadores les había interesado el análisis de las instituciones parlamentarias en la Restauración. Fue por entonces cuando un grupo de historiadores intuimos que sí merecía la pena. Manuel Pérez Ledesma coordinó un número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos* sobre el parlamentarismo español contemporáneo, en el que nosotros avanzamos algunas de nuestras conclusiones, así como una historia del Senado desde su creación hasta nuestros días.

Y en 1998 publicamos este libro. Creemos que el resultado de nuestro trabajo no desmereció el esfuerzo. Las diferentes contribuciones recogidas en la obra nos permitieron entender los difíciles y complicados equilibrios entre las distintas instituciones del régimen —la Corona, el Gobierno y el Parlamento—; abordar la evolución de los diferentes partidos y la vida parlamentaria como un escenario privilegiado para su estudio; analizar el perfil colectivo de aquellos diputados, y constatar la existencia de una cultura política en muchos aspectos sobresaliente, así como de una conciencia extendida entre la clase política sobre los riesgos imprevisibles que podían derivarse de una quiebra del orden constitucional.

Han pasado muchos años desde que se publicó *Con luz y taquígrafos* y la excelente salud de la historiografía española podría hacer pensar que lo que en él se sostiene ha sido superado por estudios posteriores. Sin duda, se han publicado muchas obras y artículos sobre aquel período de nuestra historia. Pero nos gustaría creer que nuestro libro fue un acicate.

Hoy sabemos mucho más que entonces sobre la política de la Restauración y contamos con excelentes biografías de algunos de sus líderes. Nosotros mismos hemos seguido avanzando en esta dirección con nuestros estudios biográficos sobre algunos de quienes tuvieron su escaño por entonces en las Cortes: el conde de Romanones, Juan March, José Sánchez Guerra, Santiago Alba, José Canalejas, José Calvo Sotelo, Juan Navarro Reverter, Joaquín Chapaprieta, Mariano Matesanz... También en estos últimos años se han publicado numerosos estudios sobre las elecciones y sobre la cultura política de la Restauración.

Pero no son tantos los trabajos centrados expresamente en el Parlamento. Una excepción la constituye el libro colectivo editado por Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares de Almeida (*De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons, 2015), que realiza un notable esfuerzo comparativo y supone un *aggiornamento* a las nuevas corrientes historiográficas.

Creemos, por tanto, que esta reedición tiene todo el sentido. Máxime hoy, cuando resulta tentador buscar paralelismos entre aquellos años convulsos y los nuestros. Hoy, como entonces, vivimos tiempos de cambio en el sistema de partidos en España. Y por esa razón, hoy, como entonces, la institución parlamentaria, sometida en los últimos tiempos a toda suerte de descalificaciones, ha cobrado un protagonismo esencial, sometida también a toda clase de pronósticos. De ahí que consideremos absolutamente oportuno ahondar en las raíces del parlamentarismo español contemporáneo, y el período que aquí estudiamos nos sigue pareciendo merecedor de consideración.

MERCEDES CABRERA

INTRODUCCIÓN

Este libro es resultado de una investigación que comenzó, allá por el año 1989, bajo el título de "Transformaciones en la intervención del Estado y en los mecanismos de representación política en España (1890-1936)", gracias a la financiación de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, y continuó en 1993 con el mismo apoyo, aunque ahora con el título de "Parlamento, sistema de partidos y representación de intereses en España 1914-1923/1931-1936". También cambió durante ese tiempo la composición del equipo y no todos sus miembros, por razones ajenas a la voluntad de nadie, están presentes en este libro.

Pese a los distintos intereses de cada uno de nosotros y a los diferentes momentos en que nos incorporamos al proyecto, ha habido siempre una preocupación común: la reflexión sobre el paso del liberalismo a la democracia en España, en lo que ha dado en llamarse el período de entreguerras en Europa (1914-1939). Ese paso no fue en ningún país el resultado de una evolución unívoca y predeterminada de modernización, sino más bien el precipitado final de un delicado proceso de ingeniería esencialmente política, gradual y sin excesivos sobresaltos en muy contados casos, preñado de rupturas radicales e involuciones en otros muchos. Liberalismo y democracia vivieron enfrentados a lo largo del siglo XIX y el aparente triunfo, por fin, del desarrollo democrático del liberalismo tras la Primera Gran Guerra mostró rápidamente su fragilidad, cuando tuvo que hacer frente al desafío de sus enemigos extremos, el fascismo y el comunismo, que vinieron a sumarse a las críticas más añe-

jas del corporativismo católico o el despotismo burocrático, para ofrecer una imagen decrepita e insoportable de aquella democracia victoriosa. Las décadas de entreguerras se convirtieron así en el período de crisis y quiebra de la democracia en Europa; no en todos los países, cosa que no conviene olvidar, pero sí en muchos de ellos[1]. Tan sólo después de la trágica experiencia de la Segunda Gran Guerra y de las lecciones que de ella se extrajeron, pudo consolidarse la democracia liberal en Europa, aunque fuera en su mitad occidental.

Cuando, hace ya unos años, sometimos a debate este proyecto en el Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario Ortega y Gasset[2], sostuvimos nuestra intención de poner a prueba el enfoque "optimista" de las posibilidades de adaptación democrática del liberalismo parlamentario de la Restauración que Raymond Carr había anunciado, al referirse al golpe de Estado de Primo de Rivera, en los siguientes términos: "No era la primera, ni la última vez, que un general aseguraba rematar un cuerpo enfermo, cuando, de hecho, estaba estrangulando a un recién nacido"[3]; y también la afirmación de Shlomo Ben Ami cuando escribió: "Parece claro que lo que indujo al rey Alfonso XIII a coquetear con una 'solución' extraparlamentaria fue la resurrección del parlamentarismo español más bien que su degeneración"[4].

Desde muy pronto, y un tanto a contracorriente de las entonces tendencias más habituales en la historiografía, hicimos de la política el centro de nuestra atención, y del Parlamento un objeto preferente de investigación por motivos de muy diferente orden: porque lo que en él ocurría tocaba de cerca casi todos los temas que a unos u otros nos interesaban (las relaciones entre los distintos poderes, la situación de los partidos, el aumento y cambio de contenido en la actividad e intervención del Estado, los problemas del sistema electoral y su reforma, la crisis de representatividad); porque en el Parlamento las distintas fuerzas políticas se veían obligadas a medir sus fuerzas e intercambiar sus discursos en una interrelación sistemática y permanente,

posibilitando así una percepción de la realidad política muy distinta de la que surgía a partir de otras fuentes; y porque nos dimos cuenta de que el Parlamento, el análisis de su composición y funcionamiento a través de la lectura del *Diario de las Sesiones* y de otras fuentes normalmente poco utilizadas, no había sido objeto de atención suficiente y monográfica por parte de la historiografía. Sin embargo, el Parlamento no sólo constituía un campo idóneo para observar la cultura política de la época y de sus diferentes actores, sino un elemento esencial del sistema político del que no podía prescindirse sin seguir cayendo en visiones reduccionistas.

La investigación pretendía abordar el análisis del Parlamento en dos coyunturas históricas y políticas muy diferentes, las décadas finales de la Monarquía de la Restauración (1914-1923) y la Segunda República (1931-1936). Sin descartar futuros desarrollos de los que hemos ofrecido algún avance[5], ha terminado centrándose en el Congreso de los Diputados durante la primera de esas dos etapas. Aunque el Parlamento de la Restauración era bicameral y las dos cámaras eran colegisladoras, la cámara baja constituía un escenario más adecuado para los objetivos que nos proponíamos[6]. Lo que queríamos era devolver la palabra a los protagonistas, fundamentalmente a los políticos monárquicos, a quienes una historiografía cargada de visiones deterministas y finalistas había condenado al silencio, y recuperar el Parlamento como escenario de la vida política y pieza esencial del funcionamiento del sistema. Es decir, queríamos prestar al liberalismo y al parlamentarismo, en este caso español, y a las razones de su quiebra, la atención que la crisis del liberalismo y las dificultades del proceso de democratización había recibido en la historiografía de otros países. Decidimos tomarnos en serio a la clase política de la Monarquía y a su institución parlamentaria, resultado ambas de una trayectoria política, la del liberalismo español en su pluralidad, no siempre conocida y muchas veces menospreciada. No creemos que haya sido tiempo perdido.

Los contemporáneos, y más concretamente los políticos de la Monarquía, fueron conscientes del cambio al que tenían que hacer frente y de los riesgos que para la estabilidad del orden constitucional suponía. “El régimen parlamentario pasa en España, como pasa en el mundo todo, por grave y trascendental crisis” — decía el político conservador José Sánchez Guerra al tomar posesión de la presidencia del Congreso de los Diputados en 1919—. “Sus enemigos muestran a diario sus imperfecciones[...]. Con todas estas imperfecciones, que un ilustre hombre público, muerto ya por desdicha para la Patria, señaló en su célebre libro ‘El régimen parlamentario en la práctica’, ese régimen en España es todavía amparo de derechos ciudadanos, freno para las demasías del poder, y pasa con él lo que ocurre en los individuos con la salud, que no se estima hasta que se pierde, y si en España tuviéramos, que no cabe siquiera imaginarlo, la desgracia de perderlo, si esos individuos que tanto lo combaten, y sueñan con otro sistema algunas veces, pudieran triunfar, pronto veríamos reproducirse páginas hediondas que en la historia de nuestra Patria, como en la historia de pueblos extranjeros, muestran los oprobios de la dictadura y las vergüenzas del poder personal” [Z].

Este libro no pretende ser una historia de la crisis de la Restauración. Probablemente no estaríamos todos de acuerdo a la hora de hacer un diagnóstico final. Pero sí aspiramos a que su publicación obligue a tener en cuenta, a partir de ahora, las realidades de que aquí hablamos. Subyace en el libro una valoración positiva de la cultura liberal y parlamentaria que la Restauración trajo consigo, y la consideración del golpe de Primo de Rivera y la ruptura con esa tradición como uno de los momentos catastróficos de nuestra historia contemporánea. El golpe y su aceptación vinieron a dar por buena la deslegitimación del régimen, la condena de los “profesionales de la política” y de aquel “parlamentarismo agonizante” y estéril que Primo de Rivera se ufano de haber enterrado. El país, espetó el Dictador a los dos últimos presidentes de las cámaras, el liberal con-

de de Romanones y el reformista Melquíades Álvarez, cuando a finales de 1923 acudieron al Rey para pedirle que cumpliera sus obligaciones constitucionales y convocara nuevas Cortes, no se impresionaba ya con aquellas “películas de esencias liberales y democráticas” [8]. Paradojas de la historia llevaron a que quienes no sólo no se opusieron inicialmente al golpe, sino que lo saludaron como la salvación de aquella política corrupta, acabaran identificando la Dictadura como la lógica y perversa consecuencia de un orden liberal periclitado. Cuando la caída de la Dictadura arrastró poco más tarde la de la propia Monarquía y llegó la República, no hubo apenas voces que se alzaran reclamando la herencia y las enseñanzas de aquella larga experiencia constitucional y parlamentaria, sino que la democracia recién estrenada debía construirse desde cero, desde el rechazo más absoluto de aquel pasado.

Si este libro no es una historia de la crisis de la Monarquía, tampoco pretende agotar el tema del Parlamento, sino aproximarse a él desde diferentes perspectivas. Hay una que está ausente como tratamiento monográfico: la electoral. Sabemos que eso nos traerá críticas, máxime si se tiene en cuenta que el déficit de representatividad y las consecuencias de una política clientelar fue entonces, y sigue siendo hoy, uno de los argumentos de mayor peso no ya para la descalificación del Parlamento, sino de todo el régimen. Que no haya ningún capítulo dedicado a esa cuestión no quiere decir que no forme parte central de las reflexiones en muchos momentos. Hay sobre ello en el mercado una profusa bibliografía, fruto de gran cantidad de análisis electorales de carácter local y regional, de mayor o menor calidad y ambición, que insisten con diverso acento sobre las distintas maneras de la manipulación electoral. Pero no deja de ser paradójica la falta de reflexión sobre las consecuencias de esa perversión, sobre la manera en que ese origen supuestamente espurio determinaba o no la actuación de los diputados en la cámara. Sobre esto sí hemos pretendido decir algo.

Aunque cada uno de los capítulos tiene sus autores y un importante grado de autonomía, hemos querido dotar a este libro de unidad y ofrecer al lector toda la información necesaria para poder seguirlo. Todos hemos leído y opinado sobre lo que han escrito los demás y hemos tratado de evitar reiteraciones siempre que ha sido posible, pero también hemos querido respetar las opiniones y el estilo de cada cual. El orden de los capítulos no es cronológico sino temático. En el primero, escrito por Mercedes Cabrera y Miguel Martorell, se presenta el espacio político ocupado por el Parlamento, y más en concreto por el Congreso de los Diputados, tal y como lo establecían la Constitución, el reglamento de la cámara y las leyes electorales, con el ánimo de mostrar la complejidad del juego de pesos y contrapesos entre los poderes que presidía la vida política del régimen, muy alejado de las visiones que lo reducen todo a la preeminencia de la prerrogativa regia y del Ejecutivo sobre el Legislativo. En el segundo, Javier Moreno aborda la evolución de los partidos políticos, de los vínculos establecidos entre ellos y las consecuencias de la fractura interna de los dos grandes partidos, Conservador y Liberal, para la formación de gobiernos, el desarrollo de las elecciones y el proceso legislativo, buscando un eje explicativo a lo que en muchas ocasiones se ha despachado como un mero baile de gobiernos sin más sentido que el de su propio agotamiento. El tercer capítulo, escrito por José Luis Gómez Navarro, Javier Moreno y Fernando del Rey ampliando un trabajo anterior publicado por estos dos últimos^[9], plantea un análisis prosopográfico de los diputados estables en el Congreso, atendiendo tanto a sus características socio-profesionales como a su carrera política. En el cuarto capítulo, escrito por Mercedes Cabrera, hemos querido mostrar cómo era la vida parlamentaria en el Congreso de los Diputados a través de los procesos de constitución de la cámara, del papel de su presidencia, las instalaciones del Palacio del Congreso, las características de los diputados y la organización del trabajo parlamentario. En el quinto, Miguel Martorell analiza las normas escritas y no escritas que re-

gían las relaciones entre los gobiernos, sus mayorías y las minorías parlamentarias, y cómo incidían éstas en la actividad legislativa y de fiscalización del gobierno; y, por último, en el capítulo sexto, Fernando del Rey, tras una serie de consideraciones sobre los cambios radicales perceptibles en la cultura política europea de la época, cierra con un análisis de las corrientes antiparlamentarias en el seno del conservadurismo español.

A lo largo de estos años hemos tenido muchas ocasiones de discutir los resultados que íbamos obteniendo. Lo hemos hecho entre nosotros y también en círculos más amplios, como el ya citado seminario del Instituto Ortega y Gasset dirigido por Santos Juliá y José Álvarez Junco en el cual, durante un tiempo, la Restauración ha centrado los debates. Con todos los participantes en él, asiduos o visitantes esporádicos, guardamos gratitud, como también se la guardamos a los departamentos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos II de la Universidad Complutense, e Historia Social y del Pensamiento Político de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, entre los cuales vivimos. Luis Arranz, que desde el principio formó parte de este proyecto, no ha podido sumarse al final a este libro, aunque nos ha dejado frutos de su trabajo en escritos anteriores^[10] y ha sido en todo momento un acicate para nuestras reflexiones. Por otra parte, Jorge Vilches, becario en este equipo, estamos seguros de que hará una contribución decisiva en su tesis doctoral sobre la vida parlamentaria en el Sexenio revolucionario^[11].

De la misma manera, en otro orden de reconocimientos, no quisiéramos olvidar que la Dirección General de Investigación Científica y Técnica nos brindó los fondos necesarios para consultar los archivos de asuntos exteriores en París y Londres, y para acumular un fondo bibliográfico notable sobre la España y la Europa de entreguerras. Confiamos en que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid sepan aprovecharse de ello. Hemos dejado para el final, no porque sea lo último, sino para que destaque, nuestro

agradecimiento a la extraordinaria amabilidad y ayuda de todo tipo que hemos encontrado siempre en la biblioteca y el archivo del Congreso de los Diputados, muy especialmente de la directora de éste último, Sofía Gandarias. No nos cabe ninguna duda de que esa acogida ha contribuido de manera notable a afianzar nuestras convicciones sobre las virtudes del parlamento y la cultura política parlamentaria.

Hemos querido dedicar el libro a dos amigos desgraciadamente desaparecidos. A Tere González Calbet, que nos acompañó en algunas correrías investigadoras y cuyos agudos comentarios como excelente conocedora de las circunstancias que rodearon el golpe de Estado de Primo de Rivera, constituyeron siempre un estímulo para nuestro trabajo; y a Mario Bonilla, que fue un entrañable alumno de doctorado y se encontraba iniciando una tesis doctoral sobre la trayectoria parlamentaria de Indalecio Prieto cuando se lo llevó, de un día para otro, una absurda enfermedad.